

# LA EDUCACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

## INTRODUCCIÓN

### El concepto de Educación en Comunicación

Según los acuerdos de la UNESCO en el seminario que tuvo lugar en Sevilla el mes de febrero de 2002, la Educación en Comunicación (EC) se debería plantear desde los siguientes puntos de vista:

- Educación en Comunicación significa enseñar y aprender sobre los medios de comunicación (como objeto de estudio).
- La Educación en Comunicación comprende el análisis crítico y la producción creativa.
- La Educación en Comunicación puede y debe tener lugar en el ámbito de la educación formal y en el de la educación no formal. En consecuencia, debe implicar tanto a niños como a adultos.
- La Educación en Comunicación debe promover el espíritu de comunidad y de responsabilidad social, así como la autonomía personal.

Hablamos de aprender sobre los medios de comunicación, pero con la condición de que no se trata sólo de conocer las tecnologías, sino, sobre todo, los lenguajes con los que se expresan, las estrategias comunicativas y los contenidos de sus mensajes. Se trata de conocer el audiovisual como forma diferenciada de expresión y las implicaciones de su uso social.

La historia contemporánea no se puede entender sin los medios de comunicación como vehículo de intercambio social y expresión artística, como forma de entretenimiento y transmisión de ideología y de valores. Por lo tanto,

es imprescindible que la educación de los ciudadanos y ciudadanas incorpore este ámbito, tanto en el terreno de la enseñanza formal como en el de la educación no formal.

Esta integración de la Educación en Comunicación debe contribuir a la alfabetización mediática básica de toda la ciudadanía y a la adquisición de unas competencias y habilidades que permitan descodificar y producir textos en cualquier tipo de código y de soporte –todo el amplio abanico de lo que se conoce como TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)–, especialmente los audiovisuales, porque son los que tienen más incidencia en la población y, a la vez, los que están menos presentes en el sistema educativo.

Por ello el documento trata de la Educación en Comunicación Audiovisual en una doble vertiente: el audiovisual como materia de estudio (Educación *en* Comunicación Audiovisual) y como recurso para la enseñanza (Educación *con* Comunicación Audiovisual). Este documento se centra básicamente en la Educación *en* Comunicación Audiovisual, planteada con el objetivo de dotar a las personas de instrumentos para comprender, con rigor y de forma crítica, los mensajes que consumen, y de proporcionarles los recursos necesarios para producir textos o discursos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación.

## **La estructura del documento**

El documento está estructurado en tres apartados:

- a) Justificación de la necesidad de la Educación en Comunicación Audiovisual.
- b) Una aproximación a una descripción del marco legislativo de la Educación en Comunicación Audiovisual (ECA), centrado fundamentalmente en su incidencia en Cataluña.
- c) Propuestas de acción, estructuradas en torno a los siguientes ámbitos de intervención:
  - Formación del profesorado (inicial y permanente)

- Incorporación en el currículo de la enseñanza obligatoria
- Figura del coordinador/a y organización escolar
- Producción y difusión de materiales
- Participación de los medios de comunicación audiovisual en la ECA
- Educación permanente de la ciudadanía

## **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ECA**

Resulta paradójica la contradicción entre la importancia socializadora que las familias y las instituciones atribuyen a la televisión y al resto de medios audiovisuales de masas y la presencia que tienen en el currículo escolar, escasa, y en las escuelas, casi nula, como también entre los agentes y las instituciones de la educación de la ciudadanía a lo largo de la vida. Resulta igualmente paradójico que siendo el audiovisual una forma de comunicación específica y diferenciada de la verbal no haya merecido que se le dedique un espacio propio en la educación.

La competencia en una lectura crítica de los medios audiovisuales es esencial para entender el entorno y para desarrollar la autonomía, la creatividad personal y la responsabilidad social. Sin una formación en este ámbito no se puede hablar de un ejercicio pleno de la ciudadanía en las sociedades del siglo XXI.

Este conocimiento es imprescindible por los siguientes motivos:

- Para explicar el funcionamiento de las sociedades contemporáneas es preciso explicar también los recursos expresivos, los mecanismos económicos y políticos y las estrategias comunicacionales propias de los medios de comunicación audiovisual. Estos son conocimientos básicos que deberían transmitirse para evitar el consentimiento irreflexivo, a menudo favorecido por los medios de comunicación de masas, y para potenciar, en cambio, el desarrollo de la capacidad de interpretación individual y la formación del espíritu crítico,

competencias fundamentales para saber circular en la sociedad de la información y para participar plenamente de los beneficios del patrimonio cultural.

- La transmisión de la memoria, otro de los objetivos de cualquier proyecto educativo, también es imposible si no se facilita que la ciudadanía:
  - sea consciente del papel primordial que han tenido los medios de comunicación audiovisual en las transformaciones sociales de las últimas décadas;
  - tenga acceso al conocimiento de las obras creadas por la cultura audiovisual desde finales del siglo XIX;
  - conozca la evolución histórica de la tecnología y de la comunicación audiovisual;
  - tenga en cuenta que los discursos generados por los medios de comunicación audiovisual tienen un valor documental importante al analizar las sociedades pasadas y las actuales.
  
- Por otro lado, transmitir memoria también significa decidir qué experiencias estéticas, vinculadas a la cultura audiovisual, queremos comunicar a las nuevas generaciones y asumir las acciones que deberíamos llevar a cabo para conseguirlo.

## MARCO LEGISLATIVO DE LA ECA

### La Educación en Comunicación en Cataluña

La evolución vertiginosa que se ha producido en el mundo de la comunicación durante las últimas décadas y los cambios económicos, políticos y sociales que se derivan no han sido, hasta ahora, reflejados adecuadamente en el sistema educativo. Las instituciones educativas no han dado respuesta a estos cambios. Los currículos continúan basándose, fundamentalmente, en la transmisión de conocimientos a través de la lengua escrita, olvidando que vivimos en una sociedad donde la información, sobreabundante y cambiante, se transmite a partir de múltiples símbolos y lenguajes.

En Cataluña, las primeras experiencias de educación en cine tuvieron lugar en los años de la República. El interés por la educación audiovisual tal y como la conocemos ahora se remonta a la década de los sesenta en ámbitos extraescolares y universitarios, y tiene una tradición importante. Hemos pasado de la vieja reivindicación de la introducción del lenguaje cinematográfico en la escuela de los años sesenta, setenta y ochenta al debate actual sobre la incorporación de las TIC.

Aún así, la introducción de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías en la educación formal y no formal ha sido lenta y complicada. Las sucesivas leyes de educación y las últimas reformas educativas no han considerado, en ningún momento, la Educación en Comunicación Audiovisual como una cuestión prioritaria.

La Ley General de Educación, de 1970, que apareció en un momento de clara expansión de los medios de comunicación, no hacía prácticamente ninguna referencia a la educación audiovisual ni a la educación en medios.

Con la aprobación, en 1990, de la LOGSE (Ley de Ordenación **General** del Sistema Educativo) se establecen como finalidades prioritarias del sistema educativo no sólo la adquisición de los contenidos y conocimientos

tradicionales, sino la educación en los valores democráticos, la adquisición de hábitos intelectuales y la capacitación para la vida activa profesional, social y cultural. Con la inclusión de los *ejes transversales*, entre los cuales en Cataluña se encuentra la educación audiovisual, se pretende complementar y actualizar las asignaturas académicas tradicionales y conectar la institución escolar con su entorno. Ahora bien, la concreción y la puesta en práctica de las medidas que prevé la LOGSE han sido claramente insuficientes.

La aprobación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), en 2002, empeoró la situación. Los decretos de despliegue de la Ley no tan sólo no incorporaban la comunicación audiovisual como un objetivo de la educación básica, sino que las únicas referencias eran accesorias y, en el mejor de los casos, redundaban en un papel secundario de los medios audiovisuales como recurso didáctico. Además, al anular la poca autonomía que tenían los centros, reducía aún más el margen de manobra de los educadores y educadoras interesados por estos temas.

En la actualidad, el nuevo Gobierno central plantea una posible reforma de la LOCE o incluso la formulación de una nueva ley educativa. Con este objetivo, ha elaborado un documento, sometido a debate público, donde se señalan los principales retos que debe lograr la educación. Lamentablemente, en este primer documento no hay ni una sola referencia a la Educación en Comunicación Audiovisual, mientras que se insiste en el uso de las nuevas tecnologías desde un punto de vista informático y puramente instrumental.

Al mismo tiempo, la nueva Administración catalana se empieza a plantear la necesidad de impulsar la Educación en Comunicación Audiovisual y a tal efecto se crea, en el Departamento de Educación, un programa específico.

En este contexto aún lleno de carencias, las diferentes iniciativas que habían aparecido a lo largo de los años relacionadas con la implantación de la Educación en Comunicación Audiovisual, tanto de entidades privadas como de instituciones públicas y de profesionales de la enseñanza y de la comunicación especialmente sensibilizados, tienen escasa capacidad de manobra. Sus

propuestas, al no poder desarrollarse en el marco de la educación formal y con los recursos personales y materiales necesarios, no permiten que las competencias básicas en este campo lleguen a la mayor parte de la población escolar.

Pero el hecho de que la Educación en Comunicación Audiovisual no haya logrado el nivel de implantación necesario en los centros educativos no es debido sólo a la falta de un espacio real en los currículos, sino también a las carencias en la formación del profesorado. Tan sólo los docentes que provienen de las escuelas y facultades de formación del profesorado han cursado, durante la última década, una asignatura específica, *Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza*, pero a menudo esta asignatura está claramente decantada hacia la informática. El mismo término *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC) ha contribuido a incrementar la confusión entre la dimensión tecnológica y la expresiva o comunicativa, casi siempre en perjuicio de estas últimas.

## **PROPUESTAS CON RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### **Introducción**

La formación del profesorado es uno de los elementos clave de este documento. Debe tener dos vertientes: por un lado, el conocimiento del lenguaje audiovisual y de los mecanismos de funcionamiento de los medios de masas (Educación en Comunicación Audiovisual), así como la capacidad didáctica para educar al alumnado en este terreno; por otro, conocimientos técnicos, expresivos y de aplicación didáctica del audiovisual como medio o recurso para la docencia (Educación con Comunicación Audiovisual).

### **Propuestas a corto plazo**

1. Solicitar a las universidades que incorporen una asignatura obligatoria sobre comunicación audiovisual y educación en el plan de estudios maestros y maestras. Esta asignatura debe incidir en la primera de las vertientes mencionadas en la introducción, pero sobre todo tiene que trabajar sobre las actitudes y la sensibilización del profesorado.
2. Añadir Comunicación Audiovisual y Educación como materia de estudio en la acreditación obligatoria para el profesorado de secundaria, en la misma línea apuntada en la recomendación anterior.
3. Instar a las facultades de educación que incrementen la educación con medios entre el profesorado en general y entre el profesorado de didácticas específicas que imparten docencia en los estudios de maestros y maestras, que permita aumentar la sensibilidad y la conciencia hacia el tema.
4. Potenciar que las universidades, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y el Departamento de Educación continúen elaborando materiales de educación audiovisual para el profesorado de primaria y secundaria mediante los mecanismos establecidos, y que se haga la máxima difusión de ellos.



5. Proponer a las universidades, al Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña, a los movimientos de renovación pedagógica, al Colegio de Doctores y Licenciados y a todas aquellas instancias que hacen formación permanente del profesorado la elaboración de propuestas de formación y el ofrecimiento de cursos y seminarios en educación audiovisual.
  
6. Proponer que el Departamento de Educación promueva proyectos de innovación educativa que fomenten el diseño y la aplicación de la Educación en Comunicación Audiovisual en los centros de primaria y secundaria.
  
7. Establecer convenios entre el Departamento de Educación, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y los diferentes operadores de televisiones públicas para que el profesorado pueda tener acceso al fondo documental de imágenes, sin ningún coste añadido, para un uso educativo.

### **A largo plazo**

La asignatura Comunicación Audiovisual y Educación no debería depender de la buena voluntad de las universidades, sino que debería formar parte de la troncalidad del currículo de la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria.

# PROPUESTAS RESPECTO AL CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

## Introducción

La incorporación de la Educación en Comunicación Audiovisual debe tener mucho en cuenta la comprensión y el análisis del contenido de los mensajes que llegan mediante las nuevas tecnologías, así como las posibilidades expresivas de estas herramientas, y no puede quedar reducida a favorecer el dominio tecnológico. La Educación en Comunicación Audiovisual debe contribuir al desarrollo de niños y jóvenes, para que se conviertan en receptores y receptoras inteligentes, críticos y autónomos. Su presencia en el currículo implica un cambio global en el planteamiento del hecho educativo y ayuda enormemente a la innovación educativa.

## Propuestas de acción

1. La Administración educativa debe incorporar la ECA en los currículos obligatorios, en sus dos vertientes: como recurso y como objeto de estudio. Debe hacerlo recogiendo las aportaciones de los diversos colectivos, entidades y personas que trabajan este tema.
2. Como recurso, la comunicación audiovisual debe sacar partido de las potencialidades expresivas de la imagen. Debe tener una presencia significativa en las actividades de aprendizaje como forma de comunicación diferenciada y no como simple ilustración de la palabra. Debe hacer replantear las metodologías tradicionales y reforzar el trabajo cooperativo, la investigación, la comunicación y el espíritu crítico.
3. Como objeto de estudio, los contenidos que es necesario trabajar en la ECA, propuestos a escala internacional (documentos de la UNESCO, autores y colectivos vinculados a la *Media Literacy*, etc.) y recogidos también en el documento de competencia básica TIC-EA, elaborado por el Departamento de Educación, se concretan en las siguientes dimensiones:

- *Impacto histórico-social*: ver el impacto que producen los medios en la sociedad actual, tanto en el ámbito individual como colectivo, cómo actúan sobre nuestras emociones, cómo condicionan y modifican nuestros hábitos y pautas de conducta y qué valores transmiten.
- *Agente de producción*: descubrir quienes son los productores de estos mensajes, cuáles son sus intereses, ideologías, etc.
- *Alfabetización en el lenguaje audiovisual*: descubrir los recursos expresivos que utiliza el lenguaje audiovisual y aprender a descodificarlo.
- *Categoría de los medios*: observar la variedad de documentos audiovisuales que existen y descubrir sus características.
- *Representación de los medios*: ver como los medios hacen una representación determinada de la realidad.
- *Alfabetización tecnológica*: conocer la tecnología que hace posible la comunicación audiovisual.

Estos contenidos, en los aspectos que se avengan, deben estar incluidos en la parte común de las siguientes áreas: lenguas, visual y plástica, medio social, tecnología y tutoría.

4. La ECA no debe tener un planteamiento enciclopédico, con el objetivo de que los y las alumnas acumulen informaciones. Debe partir del impacto emocional que comporta la experiencia de ser espectador o espectadora, a fin de ir enriqueciendo esta experiencia. Es necesario conocer la dimensión cognitiva de las emociones y aprovechar la dimensión lúdica de los medios audiovisuales para ayudar a integrar placer y esfuerzo.
5. La ECA debe favorecer la interdisciplinariedad. En este sentido, pensamos que el trabajo por proyectos y los talleres serían una buena metodología en la educación infantil y en primaria. Para la secundaria proponemos que los centros incluyan obligatoriamente un crédito variable sobre esta materia.

6. Potenciar y dar recursos a los proyectos de centro que tengan como objetivo trabajar la ECA.
7. Impulsar, por zonas, proyectos de integración de la ECA arraigados a las necesidades del entorno y a las propuestas de los docentes que trabajan en ellos.
8. Aprovechar iniciativas que surgen de otras entidades (televisiones, radios locales, asociaciones, entidades especializadas) para establecer colaboraciones, enriquecer y ampliar los proyectos.
9. El Departamento de Educación y los ICE deben potenciar la creación de grupos de trabajo específicos que reflexionen y hagan propuestas sobre como se puede hacer una buena integración de la ECA en el currículo obligatorio.
10. El Departamento de Educación y las universidades deben desarrollar una oferta pública de experimentación de la ECA que se concrete en una selección de centros de infantil, primaria y secundaria que estén dispuestos a llevarla a cabo. Los centros de recursos pedagógicos pueden tener un papel importante como impulsores de estos proyectos.

## **PROPUESTAS RESPECTO A LA FIGURA DEL COORDINADOR/A Y A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

### **Propuestas respecto a la figura del coordinador/a de Audiovisuales**

Para que la integración de la Educación en Comunicación Audiovisual en la enseñanza obligatoria sea satisfactoria es imprescindible la creación, en todos los centros educativos, de la figura del coordinador o coordinadora de Audiovisuales.

Esta figura debe entenderse como diferenciada del coordinador o coordinadora de Informática, porque tiene que ser una persona especializada en comunicación audiovisual y su didáctica.

Debe actuar como asesor o asesora de todos los departamentos. Debe encargarse de impulsar, planificar, dinamizar, experimentar, investigar y evaluar el uso del audiovisual que se hace en el centro educativo, tanto respecto a la Educación en Comunicación Audiovisual como a la Educación con Comunicación Audiovisual.

Las tareas que debería realizar el coordinador o coordinadora de Audiovisuales en el centro educativo podrían quedar tipificadas así:

- Estimular y asesorar al profesorado de las diversas áreas o ciclos para que se introduzca en el centro una Educación en Comunicación Audiovisual (enseñar a mirar cine, televisión, publicidad, etc.): orientar sobre los contenidos, la metodología, los materiales disponibles, etc.
- Estimular y asesorar al profesorado para que se utilicen en las aulas los recursos de la Comunicación Audiovisual para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas y ciclos.
- Velar para que en el centro se organicen adecuadamente los equipamientos y materiales, de manera que su uso sea asequible y funcional.

- Colaborar con las personas responsables de la biblioteca-mediateca del centro con relación a la adquisición de documentos audiovisuales, libros y revistas sobre el tema, y al almacenamiento digital de los documentos audiovisuales que van aportando profesores y alumnos o que encuentra él mismo.
- Potenciar cuantitativa y cualitativamente el uso de la comunicación audiovisual. Puede hacerlo a través de una serie de recursos:
  - Programando cursos de sensibilización o de profundización.
  - Recomendando cursos o conferencias sobre la materia.
  - Asesorando sobre la conveniencia de determinados materiales didácticos.
  - Informando sobre novedades aparecidas en el mercado.
  - Recomendando determinadas lecturas (libros, revistas, etc.).
  - Sugiriendo fórmulas de uso más creativas, etc.
- Evaluar el uso de los audiovisuales que se hace en el centro, a diferentes niveles:
  - Investigar la eficacia de estos materiales, en función de las diversas fórmulas de uso posibles.
  - Comparar rendimientos en determinados contextos.
  - Sistematizar determinadas modalidades de uso.
  - Analizar por qué se utilizan poco los materiales audiovisuales en determinadas áreas o niveles.

Es evidente que, para que el coordinador o coordinadora de Audiovisuales pueda desarrollar eficazmente su tarea, necesitará una formación específica, tiempo de dedicación, con la consiguiente liberación horaria, y recursos de toda clase.

### **Propuestas respecto a la organización escolar**

Para que la ECA contribuya a la innovación es preciso revisar algunos aspectos de la organización escolar. Si queremos fomentar la creación de

entornos comunicativos necesitamos unos espacios y unos tiempos educativos diferentes de los actuales.

Son necesarios unos espacios escolares que faciliten, de una parte, el uso de las herramientas de comunicación audiovisual para la producción propia y, por otra, el acceso a las producciones ajenas, provenientes tanto del campo profesional como de los otros centros. Para ello hacen falta salas para el trabajo audiovisual, con cámaras de vídeo y con el material de edición indispensable y una biblioteca-mediateca bien dotada. Al mismo tiempo, los medios de comunicación tienen que estar presentes en las aulas de una manera continuada y sencilla.

Además, la organización horaria debe ser lo suficientemente flexible como para poder realizar actividades de aprendizaje de carácter transversal, con la concurrencia de profesorado de varias áreas y con agrupaciones de alumnado diferentes a la del grupo clase. Se deben poder hacer proyectos interdisciplinarios en pequeños grupos diferentes al grupo clase, y los horarios atribuidos a cada área no tienen que ser tan rígidos como para dificultar que estos proyectos dispongan del tiempo necesario para realizarse.

Las personas encargadas de la coordinación de la Educación en Comunicación Audiovisual, de la coordinación de informática y de la mediateca deberían formar un equipo que velara por la consecución de los objetivos educativos que planteamos, objetivos que deberían estar recogidos en el proyecto educativo del centro.

# PROPUESTAS RESPECTO A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES

## Introducción

Para que la Educación en Comunicación Audiovisual se pueda llevar a cabo, es necesario que existan materiales disponibles tanto para los docentes como para los y las alumnas de los diferentes niveles, teniendo en cuenta los contextos de educación formal y no formal. Es importante poder garantizar la idoneidad de estos materiales para que contribuyan a la innovación educativa. Por ello es imprescindible que la elaboración de materiales se acompañe de una experimentación y de una evaluación sistemáticas.

Los materiales deben abarcar las dos vertientes de la ECA:

- Materiales para trabajar los contenidos de la Educación en Comunicación Audiovisual, que tengan en cuenta el análisis y la interpretación crítica, así como la creación-producción, en diferentes soportes (textos escritos, material multimedia, etc.) y adecuados a las áreas y ciclos donde se aplican.

La producción de materiales para trabajar los medios audiovisuales como objeto de estudio deberían tener en cuenta las siguientes dimensiones:

- El impacto socio-histórico de los medios audiovisuales (consumo, recepción, efectos, etc.)
- Los agentes de producción
- El proceso de producción y las tecnologías de producción
- El lenguaje
- Las categorías: géneros y formatos de los medios audiovisuales
- La representación que hacen los medios audiovisuales de la realidad social: cómo seleccionan, mediatizan y muestran a la sociedad (estereotipos, presencias/ausencias, etc.).



- Materiales para hacer un buen uso de los recursos audiovisuales, que aporten pautas metodológicas para poder ir más allá de la típica función de la imagen como simple ilustración de la palabra, que orienten sobre las posibilidades del vídeo didáctico, etc.

Los materiales que se elaboren deberían eludir los planteamientos enciclopédicos y, por lo tanto, deberían tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sería necesario que se adecuara a la edad y las necesidades del alumnado.
- Deberían favorecer la observación y el análisis de mensajes audiovisuales, y evitar los discursos teóricos.
- Deberían favorecer la interdisciplinariedad.
- Deberían potenciar la creatividad del alumnado.
- Deberían partir de los intereses del alumnado.
- Deberían incentivar el debate y favorecer el trabajo cooperativo.

### **Propuestas de acción respecto a la investigación y la innovación**

- Crear líneas de investigación específicas en el ámbito universitario orientadas a la experimentación relacionada con la didáctica de los medios audiovisuales.
- Favorecer metodologías en la línea de la investigación-acción o de la investigación sobre la práctica para ir afinando los instrumentos de intervención educativa y el tratamiento didáctico de la ECA.
- Incentivar mediante ayudas económicas propuestas creativas en relación con la elaboración de materiales.
- Promocionar estudios o análisis sobre materiales ya existentes, para establecer modelos de cara a la producción de nuevos materiales.

### **Propuestas de acción respecto a evaluación**

- Crear mecanismos de control para que se apliquen las técnicas de evaluación pertinentes en el terreno de la creación de materiales.
- Hacer un seguimiento de la presencia de la ECA en los centros y detectar qué obstáculos dificultan que se consigan los objetivos deseados.

### **Propuestas de acción respecto a difusión y red de recursos**

- Establecer acuerdos con los medios de comunicación para que ofrezcan sus recursos como forma de complementar los aprendizajes en relación con el conocimiento de la cultura y la producción audiovisual.
- Establecer acuerdos con los medios de comunicación para disponer de un fondo documental de textos reales de los medios que sirvan para la práctica educativa.
- Elaborar y difundir una relación de obras básicas de la cultura audiovisual que deberían estar al alcance de todos los centros de enseñanza y de bibliotecas y mediatecas públicas.
- Crear una base de datos que recoja los materiales elaborados por diferentes instituciones y colectivos para ponerla al alcance de las mediatecas de los centros educativos y de los centros de recursos pedagógicos.
- Elaborar documentos orientativos y recomendaciones para que las empresas editoriales o las productoras aborden proyectos en este terreno.

## **PROPUESTAS RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES EN LA ECA**

### **Introducción**

La colaboración de los medios de comunicación audiovisual puede contribuir de manera importante a hacer realidad muchas de las iniciativas que se plantean en este documento. Para que esta colaboración sea eficaz hacemos las siguientes propuestas:

### **Propuestas generales dirigidas a todos los operadores audiovisuales**

- Impulsar los mecanismos necesarios para que su programación introduzca la Educación en Comunicación Audiovisual de una forma transversal (en todo tipo de programas) y facilite a la persona telespectadora o radioyente el análisis crítico de los contenidos.
- Crear secciones o programas específicos de análisis de los medios desde dentro y en los que puedan participar expertos en comunicación audiovisual, preferentemente vinculados al ámbito educativo universitario.
- Crear la figura del defensor de la persona radioyente y/o de la telespectadora en cada uno de los operadores, para que canalicen las quejas y las inquietudes de la audiencia. Es preciso que se designe a una persona con independencia de criterio, para que no quede sujeta a las líneas empresariales del operador. Esta figura se puede aprovechar para crear programas en los que se fomente la participación de la audiencia y el defensor de la persona radioyente/telespectadora conteste y aclare dudas sobre la programación de aquel medio.
- Fomentar las visitas de alumnos y de otros grupos sociales (madres y padres de alumnos, gente mayor, entidades ciudadanas, etc.) a las instalaciones de los operadores audiovisuales, buscando siempre la desmitificación de los procesos de producción y emisión. Es conveniente complementar estas visitas con material didáctico.

- Reforzar y promover los programas dirigidos a conectar el mundo educativo (escolar, universitario, etc.) con la televisión.

### **Propuestas específicas dirigidas a las televisiones y radios locales**

- Promover, a través de las diferentes organizaciones que agrupan las radios y televisiones locales, convenios de colaboración entre estos medios y los centros educativos del ámbito de cada uno de ellos (municipios, comarcas, etc.) para hacer actividades del siguiente tipo:
  - Visitas comentadas a las instalaciones.
  - Talleres de radio y televisión dirigidos al alumnado de diferentes ciclos. Estos talleres también pueden dirigirse a personas de otros colectivos, por ejemplo, madres y padres de alumnos, centros de gente mayor, asociaciones de vecinos, etc.
  - Programas de radio y televisión estables hechos por alumnos y alumnas y difundidos por el mismo medio.
  - Cesión a las escuelas de material audiovisual y sonoro relacionado con el entorno inmediato, para que pueda ser utilizado como herramienta de trabajo en el aula.
  - Establecer mecanismos de uso de los archivos audiovisuales y sonoros de las televisiones y las radios por parte del profesorado y el alumnado de los centros educativos.

# PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA CIUDADANÍA

## Introducción

La evolución progresiva, pero rápida, de las formas de comunicación no ha sido vivida del mismo modo por toda la población. Para las nuevas generaciones, que han vivido este proceso desde que nacieron, es fácil adaptarse a él. Pero hay todo un sector de la población que lo ha vivido en la edad adulta, y a menudo se encuentra desplazado, y no es consciente de la falta de formación en el tema, ni demostrando interés.

La necesidad de una formación permanente se justifica, además, por el hecho que las tecnologías y las formas de expresión cambian continuamente. Y también porque cambian los roles sociales de las personas: como padres, madres, educadores y educadoras, o como adultos y adultas responsables, es imprescindible conocer el poder de los medios como fuente de educación o *deseducación*.

## Propuestas de acción

1. Promover entre las asociaciones de madres y padres la necesidad de incorporar a sus actividades formativas la ECA.
2. Instar a las entidades que realizan actividades de educación de personas adultas y a las que se dedican al tiempo libre de los niños que incluyan contenidos de ECA en su oferta de formación. Implicar en esta tarea formativa a los diferentes departamentos de la Generalidad.
3. Sensibilizar a toda clase de entidades y asociaciones para que incluyan contenidos de ECA en sus agendas de formación y de divulgación a sus asociados y usuarios.
4. Fomentar la publicación de artículos informativos, de sensibilización y de formación en las publicaciones periódicas de las diversas entidades y asociaciones que integran el Foro de Entidades.

5. Incluir en la página web del Foro de Entidades un espacio dirigido a la formación en ECA de las personas usuarias del audiovisual, potenciando la relación con los profesionales, el conocimiento de recursos, de noticias, etc. Convertirla en un espacio de intercambio de información, sugerencias, protestas, recomendaciones, que potencie el conocimiento y el diálogo sobre el tema.
6. Diseñar objetivos y metodologías para diferentes actividades formativas, desde charlas-coloquio hasta seminarios o cursos monográficos, teniendo en cuenta las diferentes variables de edad, nivel cultural, etc.